



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

M.716

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

**MANTENIMIENTO:
CIRCUITOS TELEFÓNICOS INTERNACIONALES**

**PUNTO DE AVISOS DE AVERÍAS
EN LA RED**

Recomendación UIT-T M.716

(Extracto del *Libro Azul*)

NOTAS

1 La Recomendación UIT-T M.716 se publicó en el fascículo IV.1 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

PUNTO DE AVISOS DE AVERÍAS EN LA RED

1 Definición del punto de avisos de averías en la red

El punto de avisos de averías en la red es un elemento funcional de la organización general del mantenimiento para el servicio telefónico internacional automático y semiautomático incluido en cada centro internacional, o común a más de un centro internacional. Si a una relación dada está asociado más de un centro internacional, es conveniente designar un punto de avisos de averías en la red como el principal para dicha relación. Si esto no es factible, puede designarse uno de los puntos de avisos de averías en la red para que coordine las actividades de los diversos puntos de avisos de averías en la red que intervienen.

Estas disposiciones proporcionan a las organizaciones de mantenimiento de otras Administraciones un solo punto de contacto al que dirigir los avisos de averías en la red y plantear problemas del servicio que afectan a más de un centro internacional.

Si bien el punto de averías en la red es ante todo un elemento de mantenimiento, recibirá de hecho avisos de dificultades en la red que puedan traducirse en acciones de gestión de la red. En otros casos, los avisos de averías en la red pueden explicarse mediante información ya disponible en el punto de implantación y control de la gestión de la red, recogida como resultado de su responsabilidad de vigilancia de la red. Por tanto, para evitar duplicación de los puntos de avisos, se derivan considerables ventajas de una estrecha relación entre el punto de avisos de averías en la red y el punto de implantación y control de la gestión de red (véase la Recomendación E.413 [1]).

El punto de avisos de averías en la red está dotado de todos los medios necesarios, y preparado de manera tal que pueda:

- a) recibir, de diferentes fuentes, avisos de averías sobre dificultades existentes en la red telefónica internacional o sobre problemas en el servicio telefónico internacional que en el momento de informarles no puedan relacionarse con circuitos específicos o, en algunos casos, ni siquiera con un centro internacional específico, y
- b) informar de dichos avisos a otros puntos e iniciar las operaciones de localización y eliminación de las averías.

2 Responsabilidades y funciones

El punto de avisos de averías en la red tiene por cometido el siguiente conjunto de funciones:

2.1 Recibir avisos de averías procedentes de:

- los puntos de avisos de averías similares de otras Administraciones;
- el personal de explotación de tráfico;
- los usuarios, a través de puntos de servicio de usuarios apropiados;
- el personal de observación del servicio;
- el servicio de análisis de la contabilidad (tasación);
- el personal en el punto de análisis de la red;
- los diversos centros de mantenimiento, incluida información relativa a las cantidades de equipos o circuitos disponibles después de una interrupción importante;
- servicios de telecomunicación relacionados con la red nacional del país;
- cualquier otra fuente.

2.2 Registrar los avisos de averías y tener al día un fichero de éstos.

2.3 Realizar un diagnóstico preliminar para determinar a qué unidad de mantenimiento debe encargarse la eliminación de la avería.

- 2.4 Iniciar la localización detallada de la avería y su subsiguiente eliminación.
- 2.5 Enviar, cuando sea apropiado, avisos de averías a los puntos de avisos de averías similares de otras Administraciones.
- 2.6 Proporcionar la información y cooperación necesarias para responder a las interrogaciones del personal de tráfico y de mantenimiento, o a las del punto de avisos de averías de otra Administración.
- 2.7 Comunicar al punto de análisis de la red, al punto de información de disponibilidad del sistema y al punto de implantación y control de la gestión de red (véase la Recomendación E.413 [1]) las averías que alteren el servicio telefónico automático.
- 2.8 Tomar, cuando proceda, las medidas adecuadas a fin de retirar del circuito los equipos defectuosos y restablecerlos después de eliminar la avería.
- 2.9 Mantenerse informado sobre el progreso en la eliminación de las averías.
- 2.10 Recibir la información sobre la causa de las averías.
- 2.11 Después de eliminada una avería, comunicar al punto de avisos de averías del que procede el aviso los detalles de dicha eliminación.
- 2.12 Mantener al día la información de encaminamiento, así como los diagramas o planos de las rutas correspondientes a la red internacional y a la red nacional del país respectivo.
- 2.13 Analizar las averías cuando sea necesario.
- 2.14 Identificar las averías reiteradas y comunicarlo a la estación directora de circuito.
- 2.15 Comunicar al punto de análisis de la red los detalles de las averías identificadas y de aquellas cuyas causas no hayan podido determinarse, a fin de que dicho punto detecte por medio de análisis las tendencias a largo plazo.
- 2.16 Comunicar a todos los puntos de avisos de averías en la red que puedan estar interesados las modificaciones introducidas en el plan de numeración de su país, así como las medidas adoptadas para el tratamiento de las llamadas a números antiguos.

3 Facilidades

El punto de avisos de averías en la red deberá disponer de las siguientes facilidades:

3.1 Circuitos de servicio

Acceso a diversos tipos de circuitos de servicio, por ejemplo:

- circuitos telefónicos de servicio directos con puntos de contacto pertinentes de la propia Administración o de otras Administraciones de su propio país o de otros países;
- circuitos de teleimpresores;
- télex, teletex, telefax, etc.

3.2 Acceso a información de red apropiada, por ejemplo sobre el número de circuitos en servicio, planes de encaminamiento y configuración de la red.

3.3 Acceso a información procedente de funciones de supervisión pertinentes de las centrales con control por programa almacenado (CPA) y/o de los sistemas de transmisión, mediante terminales de datos, por ejemplo.

Referencias

- [1] Recomendación del CCITT *Gestión de la red internacional – Planificación*, Tomo II, Rec. E.413.